Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2.020

"Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el distrito de San Ignacio"

ID N° 384.709.-

CONTRATO

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

Contrato N° 22/2.020

Entre la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones, domiciliada en la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Carlos Jorge Afara**, de Nacionalidad Paraguaya con C. I. N° 1.136.039, en carácter de Intendente Municipal y la **Abog. Martha Benítez de Delvalle,** con **C.I. N°. 1.491.814,** en su carácter de Secretaria General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la **Servicentro San Juan**, con R.U.C. 317860-9, representada con el Señor **Bartolomé Aguilera** con C.I.N° 317.860 domiciliada en la ciudad de San Juan Bautista - Misiones, República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Distrito de San Ignacio"
Licitación por Concurso de Ofertas N°: 01/2.020.-
Proceso: Plurianual

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Planilla de cómputo métrico Adjudicado.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 384.709.-**

Servicentro SAN JUAN
RUC: 317860-9
081-212570
San Juan Bautista Mns. - Py.

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N°: 01/2.020, convocado por Municipalidad de San Ignacio Guazú - Misiones, según Resolución I.M N°12.087/2.020. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M N° 12.292/2.020 y refrendada por Junta Municipal según Resolución J.M N°857/2.020.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el Acta de inicio de Obras hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

- **Se Adjunta Planilla de computo métrico adjudicado.-**

Monto Total Adjudicado: 262.625.133 (Guaraníes: doscientos sesenta y dos millones seiscientos veinte cinco mil ciento treinta y tres)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos a ser contados a partir de la fecha del acta de inicio establecido en el libro de obras de la construcción.-

Lugares:

- Calle General Caballero e/ calle s/ nombre 1 y calle s/nombre 2 –
- Calle s/nombre 1 e/ General Caballero –
- Calle prolong. De boquerón entre Alider Vera Guillen y calle s/ nombre 1 –
- Calle Cerro León e/ Boquerón y General Caballero –
- Calle Florencio Centurión e/ Atletas Misioneros.

Obras a Ejecutar: "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado"

Prórroga de los Plazos de Ejecución

Por causas fortuitas o de fuerza mayor, plenamente justificado. El criterio base a considerar en caso de lluvias:

- x < 10mm no afecta a la obra
- 10mm < x < 40mm 1 (un) día afectado
- 40mm < x < 100mm 2 (dos) días afectados
- x > 100 3 (tres) días afectados

Siendo x la cantidad de lluvia caída en el día, en milímetros.

Además, los días afectados deben estar asentados en el Libro de Obras y respaldados por las documentaciones de días de lluvias de la DINAC.

Servicentro SAN JUAN
RUC. 317860-9
081-212570
San Juan Bta. Mns. - Py.

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Recepción definitiva de las obras:

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de:_30 días, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria. *El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de* 1 mes después de la recepción provisoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Fiscalización de Obras** de la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 5 (cinco) %
La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.-
El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: **150 (ciento cincuenta) días.**

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

Servicentro SAN JUAN
RUC: 317860-9
081-212570
San Juan Bta. Mns. - Py.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ
SECRETARIA GENERAL

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ
INTENDENCIA

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Distrito de San Ignacio"
Licitación por Concurso de Ofertas N°: 01/2.020.-
Proceso: Plurianual.-

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Noviembre del 2.020.

Abog. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Servicentro SAN JUAN
RUC: 317860-9
081-212576
San Juan Bta. Misiones - Py

Sr. Bartolomé Aguilera
C.I N° 317.860
Servicentro San Juan

Ítems del llamado L.C.O N° 01 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Distrito de San Ignacio" con ID: 384709

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado - Calle Cral. Caballero e/ calle s/Nombre 1 y calle s/Nombre 2	Unidad Medida Global	1		54.939.380
1.1		Marcación, replanteo	Metros cuadrados	960,68	1.000	960.680
1.2		Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / desmontes varios	Metros cuadrados	658	1.000	658.000
1.3		Cartel de Obra y monolito con placa de granito o mármol con las inscripciones correspondientes	Unidad Medida Global	1	1.871.100	1.871.100
1.4		Preparación de terreno para caja de empedrado.	Metros cuadrados	671,16	1.449	972.511
1.5		Relleno y compactación de suelo base	Metros cúbicos	98,7	48.335	4.770.665
1.6		Provisión y colocación de cordón cuneta prefabricado de hormigón	Metro lineal	188	69.104	12.991.552
1.7		Pavimento tipo empedrado. Incluye colchón de arena (ARENA DE RIO 50 %)	Metros cuadrados	658	40.000	26.320.000
1.8		Compactación manual en el proceso y a rodillo según especificaciones al final	Metros cuadrados	658	1.878	1.235.724
1.9		Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	Metros cuadrados	658	1.878	1.235.724
1.10		Relleno lateral de contención de cordón	Metros cúbicos	37,6	45.335	1.704.596
1.11		Limpieza Final, retiro de escombros y Entrega de obra	Metros cuadrados	658	1.000	658.000
1.12		Construcción de baden de Ho de 15 cm de espesor ancho 1m	Metros cúbicos	1,2	1.279.357	1.535.228
1.13		Excavación y retiro de material.	Metros cúbicos	1,28	20.000	25.600
2	72131701-002	Construcción de empedrado - Calle s/ Nombre 1 E/ General Caballero	Unidad Medida Global	1		20.966.380
2.1		Marcación, replanteo	Metros cuadrados	327,04	1.000	327.040
2.2		Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / desmontes varios	Metros cuadrados	224	1.000	224.000
2.3		Cartel de Obra y monolito con placa de granito o mármol con las inscripciones correspondientes	Unidad Medida Global	1	1.871.100	1.871.100
2.4		Preparación de terreno para caja de empedrado.	Metros cuadrados	228,48	1.449	331.068
2.5		Relleno y compactación de suelo base	Metros cúbicos	33,6	48.335	1.624.056
2.6		Provisión y colocación de cordón cuneta prefabricado de hormigón	Metro lineal	64	69.104	4.422.656
2.7		Pavimento tipo empedrado. Incluye colchón de arena (ARENA DE RIO 50 %)	Metros cuadrados	224	40.000	8.960.000
2.8		Compactación manual en el proceso y a rodillo según especificaciones al final	Metros cuadrados	224	1.878	420.672
2.9		Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	Metros cuadrados	224	1.878	420.672
2.10		Relleno lateral de contención de cordón	Metros cúbicos	12,8	45.335	580.288
2.11		Limpieza Final, retiro de escombros y Entrega de obra	Metros cuadrados	224	1.000	224.000
2.12		Construcción de baden de Ho de 15 cm de espesor ancho 1m	Metros cúbicos	1,2	1.279.357	1.535.228

Servicentro SAN JUAN
RUC: 317860-9
081-212570
San Juan Bta. Mns. - Py.

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Alfaro
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

2.13		Excavación y retiro de material.	Metros cúbicos	1,28	20.000	25.600
3	72131701-002	Construccion de Empedrado - Calle Prolong. de Boqueron entre Alider Vera Guillen y calle s/ Nombre 1	Unidad Medida Global	1		46.321.377
3.1		Marcacion replanteo	Metros cuadrados	735,84	1.000	735.840
3.2		Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / desmontes varios	Metros cuadrados	504	1.000	504.000
3.3		Cartel de Obra y monolito con placa de granito o mármol con las inscripciones correspondientes	Unidad Medida Global	1	1.871.100	1.871.100
3.4		Preparación de terreno para caja de empedrado.	Metros cuadrados	514,08	1.449	744.902
3.5		Relleno y compactación de suelo base	Metros cúbicos	75,6	48.335	3.654.126
3.6		Provisión y colocación de cordón cuneta prefabricado de hormigón	Metro lineal	168	69.104	11.609.472
3.7		Pavimento tipo empedrado. Incluye colchón de arena (ARENA DE RIO 50 %)	Metros cuadrados	504	40.000	20.160.000
3.8		Compactación manual en el proceso y a rodillo según especificaciones al final	Metros cuadrados	504	1.878	946.512
3.9		Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	Metros cuadrados	504	1.878	946.512
3.10		Relleno lateral de contención de cordón	Metros cúbicos	33,6	45.335	1.523.256
3.11		Limpieza Final, retiro de escombros y Entrega de obra	Metros cuadrados	504	1.000	504.000
3.12		Construcción de baden de Ho de 15 cm de espesor ancho 1m	Metros cúbicos	2,4	1.279.357	3.070.457
3.13		Excavación y retiro de material.	Metros cúbicos	2,56	20.000	51.200
4	72131701-002	Construcción de empedrado - Calle Cerro León e/ Boquerón y General Caballero	Unidad Medida Global	1		84.445.740
4.1		Marcacion replanteo	Metros cuadrados	######	1.000	1.481.900
4.2		Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / desmontes varios	Metros cuadrados	1.015	1.000	1.015.000
4.3		Cartel de Obra y monolito con placa de granito o mármol con las inscripciones correspondientes	Unidad Medida Global	1	1.871.099	1.871.099
4.4		Preparación de terreno para caja de empedrado.	Metros cuadrados	1.035,30	1.449	1.500.150
4.5		Relleno y compactación de suelo base	Metros cúbicos	152,25	48.335	7.359.004
4.6		Provisión y colocación de cordón cuneta prefabricado de hormigón	Metro lineal	290	69.104	20.040.160
4.7		Pavimento tipo empedrado. Incluye colchón de arena (ARENA DE RIO 50 %)	Metros cuadrados	1.015	40.000	40.600.000
4.8		Compactación manual en el proceso y a rodillo según especificaciones al final	Metros cuadrados	1.015	1.878	1.906.170
4.9		Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	Metros cuadrados	1.015	1.878	1.906.170
4.10		Relleno lateral de contención de cordón	Metros cúbicos	58	45.335	2.629.430
4.11		Limpieza Final, retiro de escombros y Entrega de obra	Metros cuadrados	1.015	1.000	1.015.000
4.12		Construcción de baden de Ho de 15 cm de espesor ancho 1m	Metros cúbicos	2,4	1.279.357	3.070.457
4.13		Excavación y retiro de material.	Metros cúbicos	2,56	20.000	51.200
5	72131701-002	Construcción de empedrado - Calle Florencio Centurion e/ Atletas Misioneros	Unidad Medida Global	1		55.952.256
5.1		Marcacion replanteo	Metros cuadrados	950,46	1.000	950.460

Servicentro SAN JUAN
RUC: 3178609
0981-212570
San Juan Bta. Mns. - Py.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU
SECRETARIA MUNICIPAL
Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU
INTENDENCIA
Carlos Jorge Alfara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

5.2		Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / desmontes varios	Metros cuadrados	651	1.000	651.000
5.3		Cartel de Obra y monolito con placa de granito o mármol con las inscripciones correspondientes	Unidad Medida Global	1	1.871.099	1.871.099
5.4		Preparación de terreno para caja de empedrado.	Metros cuadrados	664,02	1.449	962.165
5.5		Relleno y compactación de suelo base	Metros cúbicos	97,65	48.335	4.719.913
5.6		Provisión y colocación de cordón cuneta prefabricado de hormigón	Metro lineal	186	69.104	12.853.344
5.7		Pavimento tipo empedrado. Incluye colchón de arena (ARENA DE RIO 50 %)	Metros cuadrados	651	40.000	26.040.000
5.8		Compactación manual en el proceso y a rodillo según especificaciones al final	Metros cuadrados	651	1.878	1.222.578
5.9		Ripiado final con ripio basáltico. Piedra VI	Metros cuadrados	651	1.878	1.222.578
5.10		Relleno lateral de contención de cordón	Metros cúbicos	37,2	45.335	1.686.462
5.11		Limpieza Final, retiro de escombros y Entrega de obra	Metros cuadrados	651	1.000	651.000
5.12		Construcción de baden de Ho de 15 cm de espesor ancho 1m	Metros cúbicos	2,4	1.279.357	3.070.457
5.13		Excavación y retiro de material.	Metros cúbicos	2,56	20.000	51.200
					Precio Total	**262.625.133**

Monto Total Adjudicado: 262.625.133 (Guaraníes: doscientos sesenta y dos millones seiscientos veinte cinco mil ciento treinta y tres)

Abog. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Servicentro SAN JUAN
RUC: 317860-9
021-212570
San Juan Bta. Mns.

Sr. Bartolome Aguilera
C.I N° 317.860
Servicentro San Juan

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones